



INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE ÁRBOLES Y ARBOLEDAS SINGULARES DE ARAGÓN DEL ÁRBOL "CARRASCA BECHA"

A través de la Bandeja de Entrada de los Servicio Digitales de Aragón tuvo entrada, el 30 de junio de 2021, en el Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000un informe técnico en el que se propone el inicio del procedimiento de declaración de singularidad de la "Carrasca Becha", remitido desde el Servicio Provincial de Huesca de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

En el mencionado informe se menciona que los propietarios del mencionado árbol no han manifestado ninguna objeción a la propuesta de declaración que realiza el Servicio Provincial.

El mencionado árbol consta en la base de datos de árboles y arboledas sobresalientes de Aragón (en adelante BD) con el número de registro 2012/22/0052.

De acuerdo con el informe mencionado el árbol presenta las siguientes características:

• Especie: Quercus ilex L. subsp. ballota (Desf.) Samp.

Perímetro en la base: 540 cm
 Perímetro a 1,30 m: 450 cm
 Diámetro mayor copa: 25,0 m
 Diámetro menor copa: 22,0m

Altura total: 19 m

• Estado de conservación: Bueno

Actualmente en la Base de datos de Árboles y Arboledas Sobresalientes de Aragón están registrados 64 ejemplares de *Quercus ilex* L., incluido el árbol objeto del presente informe. El Índice de Singularidad (ISA) de cada uno se muestra en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	Nº REGISTRO	Т	K	X	Υ	Z	С	ISA
ENCINA DE LECINA	2012 / 22 / 0044	1	1	2,5731	0,5	0	2	1,57924
CARRASCA BECHA	2012 / 22 / 0052	1	1	2,4076	0	0	2	1,36304
CARRASCA DEL PLANO DEL AGUILA	2012 / 50 / 0046	1	1	2,1416	0	0	2	1,25664
CARRASCA DE LA REDAN	2012 / 22 / 0045	1	1	2,2206	0,5	0	1	1,23824
CARRASCA DE MIGUEL	2012 / 22 / 0046	1	1	1,7146	0,5	0	2	1,23584
CARRASCA DE PARDO	2012 / 22 / 0049	1	1	2,1174	0,5	0	1	1,19696
CARRASCA DEL PLANO DEL AGUILA	2017 / 50 / 0006	1	1	2,4845	0	0	1	1,19380
CARRASCA DEL SOTO	2012 / 50 / 0056	1	1	2,3981	0	0	1	1,15924
CARRASCA DE SANTA MARIA DE LA NUEZ	2012 / 22 / 0050	1	1	1,9617	0,5	0	1	1,13468
CARRASCA DE FANLILLO	2012 / 22 / 0099	1	1	1,8465	0,5	0	1	1,08860
L`AUSINA DE CHORCHE	2012 / 22 / 0048	1	1	1,5996	0,5	0	1	0,98984
CARRASCA DE UPIESA	2012 / 22 / 0088	1	1	2,0672	0,5	0	0	0,97688
CARRASCA DE MORRO BADAT	2012 / 44 / 0118	1	1	2,4005	0	0	0	0,96020
ENCINA DE PLANA DE TORRES	2012 / 22 / 0124	1	1	1,9857	0,5	0	0	0,94428
ENCINA DE LA BOMBA DE MOYUELA	2021 / 50 / 0002	1	1	1,8033	0	0	1	0,92132
CARRASCA VAL DE LA PIEDRA	2012 / 44 / 0083	1	1	2,2829	0	0	0	0,91316
ENCINA	2012 / 50 / 0017	1	1	1,7075	0	0	1	0,88300
OLCINA DE CASTESILLO	2012 / 22 / 0125	1	1	1,7962	0,5	0	0	0,86848
CARRASCA DEL CORRAL DE LOS MACHOS	2012 / 44 / 0042	1	1	2,0863	0	0	0	0,83452
CARRASCA DE LA MASÍA DE LA ANDIHUELA	2017 / 44 / 0005	1	1	1,6259	0,5	0	0	0,80036
CARRASCA DE LA ABUELA DE BEA	2012 / 44 / 0129	1	1	1,4004	0	0	1	0,76016
ENCINAS DE TIERGA	2019 / 50 / 0004	1	1	1,386	0	0	1	0,75440
CARRASCA DE TORRE GACHERO	2012 / 44 / 0091	1	1	1,8753	0	0	0	0,75012
ENCINA DE GAÑARUL	2017 / 50 / 0004	1	1	1,3429	0	0	1	0,73716
LAS HERMANAS DEL ROSARIO	2021 / 50 / 0001	1	1	1,777	0	0	0	0,71080
ENCINA DE BONAVIA	2017 / 50 / 0002	1	1	1,7721	0	0	0	0,70884
CARRASCA DE LA ERMITA DE SAN ESTEBAN	2012 / 22 / 0051	1	1	1,3621	0,5	0	0	0,69484
CARRASCA DE LA FUENTE	2012 / 50 / 0065	1	1	1,2014	0	0	1	0,68056
CARRASCA VAL DE LA HIEDRA	2012 / 44 / 0128	1	1	1,7003	0	0	0	0,68012
CARRASCA MAS RETOR	2012 / 44 / 0101	1	1	1,6954	0	0	0	0,67816





								Continúa
DENOMINACIÓN	Nº REGISTRO	Т	K	Х	Υ	Z	С	ISA
ENCINA GEMELA - PIE SUR	2012 / 50 / 0025	1	1	1,1535	0	0	1	0,66140
CARRASCA DE LA VIRGEN	2012 / 50 / 0050	1	1	1,1487	0	0	1	0,65948
CARRASCA DE LA HOYA	2012 / 44 / 0076	1	1	1,6451	0	0	0	0,65804
CARRASCA DE LA CERRADA DE GALINDO	2012 / 44 / 0080	1	1	1,6139	0	0	0	0,64556
CARRASCA DE CORBATÓN	2012 / 44 / 0059	1	1	1,5827	0	0	0	0,63308
CARRASCA TENSINA	2012 / 50 / 0003	1	1	1,5156	0	0	0	0,60624
ENCINA GEMELA - PIE NORTE	2012 / 50 / 0024	1	1	1,0144	0	0	1	0,60576
ENCINAS DE LA SARDA	2012 / 44 / 0102	1	1	1,4005	0	0	0	0,56020
CARRASCA DE LA BOMBA	2012 / 50 / 0032	1	1	1,3549	0	0	0	0,54196
CARRASCAS CENTENARIAS DE SAN MIGUEL	2012 / 44 / 0110	1	1	1,2758	0	0	0	0,51032
CARRASCA	2012 / 44 / 0060	1	1	1,0456	0	0	0	0,41824
CARRASCA DEL TÍO PELAO	2012 / 44 / 0048	1	1	0,9497	0	0	0	0,37988
CARRASCA DEL MONTERO	2012 / 44 / 0058	1	1	0,5779	0	0	0	0,23116
CARRASCA PEÑA DEL TORMO	2012 / 50 / 0063	1	1	0,0648	0	0	1	0,22592
ARBOL DE LA VIDA	2012 / 22 / 0114	0	1	2,1462	0,5	0	1	0
CARRASCA DEL OMPRIO	2012 / 22 / 0111	0	1	2,4388	0,5	0	1	0
LA OLSINA GRAN	2012 / 22 / 0127	0	1	1,4605	0,5	0	0	0
CARRASCA MAJADA DEL ALTO	2012 / 44 / 0029	0	1	0,4292	0	0	0	0
CARRASCA DE LAS FAJAS DE ZARAGOZA	2012 / 22 / 0055	0	1	0,7554	0,5	0	0	0
CARRASCA CASA BLANCA	2012 / 44 / 0098	0	1	1,6138	0	0	0	0
CARRASCA MASÍA BARRANCOS	2012 / 44 / 0038	0	1	1,0504	0	0	0	0
CARRASCA DE VILLAMANA	2012 / 22 / 0047	0	1	2,5107	0,5	0	2	0
CARRASCA DE ESPER	2012 / 50 / 0042	0	1	0,8896	0,5	0	1	0
L`ALSINA DOLÇ	2012 / 22 / 0083	0	1	2,3021	0,5	0	1	0
CARRASCA DE LOS TOCONES	2012 / 44 / 0009	0	1	2,1007	0	0	0	0
CARRASCA DE CASETA	2012 / 22 / 0082	0	1	2,1679	0,5	0	1	0
CARRASCA DE ESPONERA	2013 / 50 / 0002	0	1	1,9328	0	0	1	0
LA CARRASCA	2012 / 22 / 0054	0	1	1,4413	0,5	0	0	0
ENCINA DE IGUARDA	2012 / 22 / 0086	0	1	1,8033	0,5	0	1	0
CARRASCA BARDAJÍ	2012 / 22 / 0096	0	1	2,1006	0	0	0	0
CARRASCA DE LA REBOLLOSA	2012 / 22 / 0128	0	1	1,4317	0,5	0	0	0
CARRASCA DEL TORMO	2012 / 44 / 0086	0	1	1,3142	0	0	0	0
CARRASCA DE SALANOVA	2012 / 22 / 0053	0	1	1,6811	0,5	0	1	0
CARRASCA MAS DE XIPRER	2012 / 44 / 0090	0	1	2,3332	0,5	0	0	0

, donde: Estado sanitario (T), Coef. corrector de crecimiento (K), Atipicidad biométrica (X), Morfología (Y), Rareza (Z) y Valor cultural (C).

Desde el Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000, y a la vista de la propuesta realizada desde el SSPP se propone el inicio del procedimiento de declaración de singularidad del "Carrasca Becha", al tratarse de un árbol de dimensiones considerables dentro de la especie *Quercus ilex* L. Asimismo, se considera que es el árbol de la mencionada especie incluido en la BD con la segunda mayor ISA.

El presente informe se redacta a la vista del informe emitido por el Servicio Provincial y con los efectos previstos en el artículo 7.2. del Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por la que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.





Departamento de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente

INFORME TÉCNICO

- Nombre popular: Carrasca Becha
- Número y fecha de registro en la BD: 2012/22/0052 14 de agosto de 2012.
- Determinación taxonómica:
 - Grupo: Magnoliophyta
 - Familia: Fagaceae
 - Género: Quercus Especie: ilex
 - Subespecie: ballota
- Datos dendrométricos:
 - Perímetro en la base:540 cm. 0
 - Perímetro a 1,30 m del suelo:450 cm 0
 - Diámetro de copa mayor y menor:25,0 y 22,0 m. 0
 - Altura total:19m 0
 - Edad:300 años (estimada).
- Índice de singularidad del árbol: De acuerdo con lo establecido en el Anexo I del Decreto 27/2015, se calcula la fórmula en función de los siguientes valores:
 - Estado sanitario (T): Bueno = 1
 - Valor de atipicidad biométrica (X): = 2,4076
 - Valores de morfología (Y):Normal = 0
 - Valores de rareza (Z):Normal = 0
 - Valor cultural (V):Supralocal = 2
 - Valor coeficiente corrector de crecimiento (K):Lento = 1

Como resultado de la aplicación de estos valores en la fórmula se obtiene un valor para el índice de singularidad

ISA = T*(K*a*X + b*Y + c*Z + d*V) = 1*(1*0,4*2,4076 + 0,3*0 + 0,1*0 + 0,2*2) = 1,36304

- Localización:
 - Coordenadas UTM (ETRS89 Huso 30):707434 4676055
 - Localización administrativa:
 - Provincia: Huesca
 - Comarca: Hoya de Huesca/Plana de Uesca

 - Municipio: Sotonera, La Esquedas
 Parcela catastral rústica: 22088G002000100000JQ.
- Régimen de propiedad: De acuerdo con los datos del catastro la parcela con código de refª. 22088G002000100000JQ, sobre la que se sitúa el árbol es de propiedad privada, siendo los titulares:

Titular Castillo Castejón, S.A.

El árbol proyecta copa sobre la misma parcela en la que se sitúa.

- Descripción de los accesos:
 - Caracterización de los accesos: Desde la localidad de Huesca, tomar la carretera A-132 en dirección Ayerbe. En el p.k. 9,6, desviarse a la derecha por un camino de tierra hacia la finca "Castillo de Castejón". Se pasa junto al grupo de edificaciones y se continúa por un camino en dirección NNE, pasando junto a las balsas del Frasnal y de Mesoné. Recorridos 3 km. desde el Castillo, la encina se encuentra 100 m. a la derecha del camino, en medio de un campo agrícola.
- Usos del suelo: Agrícola, plantación de leñosos





Departamento de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente

- Estado sanitario:
 - o Calificación del estado sanitario general: Bueno.
 - o Descripción de daños causados por plagas: Sin daños aparentes.
 - Descripción de daños causados por enfermedades: Sin daños aparentes.
 - Descripción de daños abióticos: Alguna rama tronzada por nevadas.
 - Descripción de daños antrópicos: Sin daños aparentes.
 - o Descripción de los tratamientos sanitarios y profilácticos realizados sobre el árbol: No se tiene constancia.
 - Descripción de posibles amenazas: A corto plazo ninguna, es un ejemplar que se ha respetado a lo largo de los años
- <u>Datos culturales</u>: No constan.
- Reseñas bibliográficas: No constan.
- Otros datos de interés: No constan.
- <u>Delimitación y descripción del entorno de protección</u>: De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 27/2015, se establece un entorno de protección formado por un círculo de 22,8 metros de radio a contar desde el centro del tronco. El mencionado perímetro afecta a la parcela sobre la que se sitúa el árbol.

Ref". Catastral	NIF	Titular	Dirección
22088G002000100000JQ	A2	Castillo Castejón, S.A.	

Dentro del perímetro de protección se podrán seguir desarrollando las actividades agrarias que se han venido desarrollando hasta la fecha por parte de los propietarios de la parcela.

- Determinación de la necesidad de régimen de protección específico: No es necesario establecer un régimen de protección específico.
- Necesidad de protección preventiva: No es necesario establecer un régimen de protección preventiva.
- Propuesta valorada de las inversiones a realizar en el árbol y en su entorno:
 - o En materia de uso público: Mesa interpretativa y señalización 2.300,00 €.
 - o En materia de conservación y protección: No se proponen inversiones.
 - o En materia de sanidad: No se proponen inversiones.
- Ortofotos con la localización del árbol, límites del entorno de protección, parcelario catastral y accesos.

A la vista de lo expuesto se propone estimar la solicitud de inclusión del "Carrasca Becha" en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Emili J. Martínez i Ibarz

Jefe de Sección de Espacios Naturales Protegidos y Desarrollo Sostenible

V°B°

Jesús Antonio Insáusti López

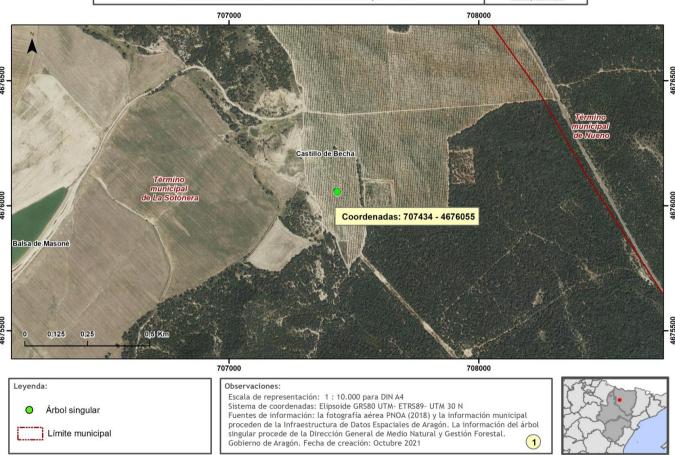
Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000





ÁRBOLES SINGULARES DE ARAGÓN

GOBIERNO DE ARAGON Localización de la "Carrasca Becha". Mapa 1 de 3

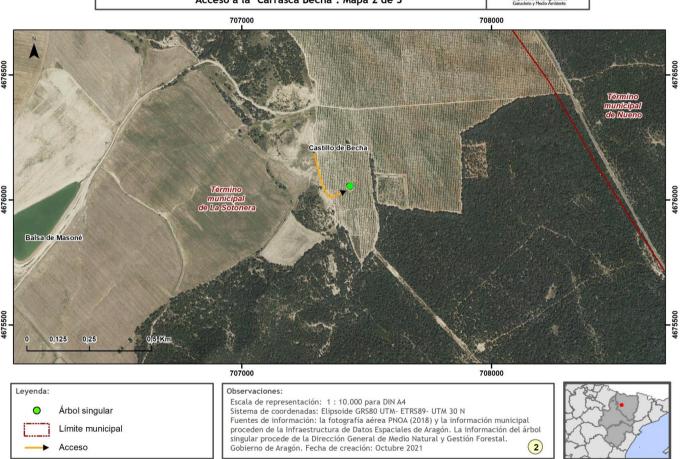






ÁRBOLES SINGULARES DE ARAGÓN

GOBIERNO DE ARAGON Acceso a la "Carrasca Becha". Mapa 2 de 3







ÁRBOLES SINGULARES DE ARAGÓN Perímetro de protección y relación espacial con el parcelario de la "Carrasca Becha". Mapa 3 de 3





Leyenda:

0

Árbol singular

Per

Perímetro de protección

Polígono 2, parcela 10 de La Sotonera

Observaciones:

Escala de representación: 1:1.000 para DIN A4
Sistema de coordenadas: Elipsoide GRS80 UTM- ETRS89- UTM 30 N
Fuentes de información: la fotografía aérea PNOA (2018) y la información catastral
proceden de la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón. La información del árbol
singular proceden de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal.

Gobierno de Aragón. Fecha de creación: Octubre 2021

